

**ASUNTO:** INFORMACIÓN PROCESO DE ADMISIÓN CURSO 2023/2024

**FECHA:** 12 de abril de 2023

Estimadas familias:

Por la presente, os comunicamos que la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha publicado las Instrucciones para el Proceso de Admisión de alumnas/os en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid para el Curso 2023/2024. En el siguiente enlace encontraréis toda la información relativa al proceso de solicitud, plazos, baremación, etc.:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>

El **plazo para la presentación de solicitudes** de participación en el proceso ordinario de admisión de alumnas/os para el curso 2023/2024 comprenderá del **13 al 26 de abril de 2023, ambas fechas inclusive**.

Las solicitudes de admisión para el curso 2022/2023 serán presentadas por **vía telemática, a través del siguiente enlace: <https://cutt.ly/2DxAo4f>**. Para acceder a la Secretaría Virtual, las madres y padres dispondrán de las diferentes opciones que se establecen en el apartado 5.2 de las Instrucciones. Presencialmente, en el centro elegido como primera opción. En aquellos casos en los que, por **imposibilidad**, no sea posible presentar la solicitud por vía telemática, se podrá obtener en cualquier centro sostenido con fondos públicos, en las sedes de los SAE y en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/QDxJC8Q>, que permite su cumplimentación electrónica y presentada en el primer centro incluido en la solicitud.

La solicitud será cumplimentada por ambos progenitores o representantes legales del alumno/a, salvo que se acredite la imposibilidad de hacerlo alguno que no ostente la patria potestad, en cuyo caso, el progenitor firmante presentará una declaración responsable manifestando dicha circunstancia. El modelo facilitado por la Consejería lo encontraréis en el siguiente enlace: <https://site.educa.madrid.org/ies.severochoa.alcobendas//wp-content/uploads/ies.severochoa.alcobendas/2020/06/Declaraci%C3%B3n-Responsable.pdf>



Participan en este proceso las alumnas y alumnos que:

- Acceden por primera vez a centros de Educación Infantil (3-6 años) o Educación Primaria y Secundaria, sostenidos con fondos públicos en el curso 2023/2024.
- Cambien de centro.
- Soliciten un centro de Educación Primaria o Secundaria diferente al que les correspondería por adscripción única.
- Estén escolarizadas/os en un centro con adscripción múltiple a otros, y tenga que cambiar de centro para continuar su educación. Para obtener plaza en alguno de los centros adscritos, es imprescindible que las familias presenten una solicitud de admisión incluyendo los centros adscritos por orden de preferencia. Se pueden incluir centros con los que no esté adscrito su centro de origen.

En relación con los Servicios de Apoyo a la Escolarización de la DAT Madrid Sur, constituidos para el proceso de admisión de alumnas/os en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria para el próximo curso 2023-2024, se puede acceder en el este enlace <https://www.educa2.madrid.org/web/direcciones-de-area/escolarizacion2#SAE> a la siguiente información:

- **Relación actualizada y ubicación de los Servicios de Apoyo a la Escolarización constituidos para el curso 2023/2024 de la DAT Madrid Sur.**
- **Ámbito de gestión, centros sostenidos con fondos públicos incluidos en cada Servicio de Apoyo a la Escolarización para el curso 2023/2024 de la DAT Madrid Sur.**

Para más información o aclaración de dudas, podéis poneros en contacto con secretaría en el horario de la misma.

Recibid un cordial saludo,

Secretaría

